

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Torres Ramón Franco Euclides Irma Esperanza Labanda Maldonado	Feijo Pineda Sergio Bolívar	1	\$1.00	Nacional
CC. 1103001259 CC. 1103518625	CC. 1102032206			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil Quince.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Olger Efraín González Mora

GERENTE

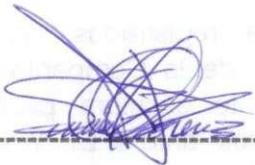


En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acciones de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **FEIJO PINEDA SERGIO BOLIVAR** aceptan la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

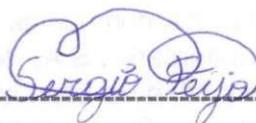
En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil quince para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) -----

Torres Ramón Franco Euclides

CC. 1103001259

CEDENTE

f) -----

Feijo Pineda Sergio Bolívar

CC. 1102032206

CESIONARIO

f) -----

Irma Esperanza Labanda Maldonado

CC. 110351862-5

CEDENTE

Sr.

Olger Efraín González Mora

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

TORRES RAMON FRANCO EUCLIDES, con cédula de ciudadanía Nro. 1103001259, **IRMA ESPERANZA LABANDA MALDONADO** con cédula de ciudadanía Nro. 1103518625 por otra parte el señor **FEIJO PINEDA SERGIO BOLIVAR** con cédula de ciudadanía Nro. 1102032206 Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil casados respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes **TORRES RAMON FRANCO EUCLIDES**, y **IRMA ESPERANZA LABANDA MALDONADO** ceden y transfieren a favor del segundo compareciente: **FEIJO PINEDA SERGIO BOLIVAR** la propiedad de una acción de las 50 que posee, en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Torres Ramón Franco Euclides Irma Esperanza Labanda Maldonado	Feijo Pineda Sergio Bolívar	1	\$1.00	Nacional
CC. 1103001259 CC. 1103518625	CC. 1102032206			

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

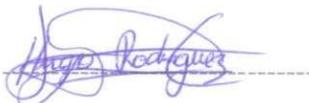
RODRIGUEZ PINEDA HUGO ENRIQUE ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro 110305922-4 en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Oíger Efraín González Mora	Martha Livia Mora Maldonado	4	\$ 1.00	Nacional
CC. 110477462-3	CC. 110215681-5			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha cinco de enero del dos mil dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Hugo Enrique Rodríguez Pineda

PRESIDENTE



Sr.

Hugo Enrique Rodríguez Pineda
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZÁLEZ MORA, Con cédula de ciudadanía Nro. 110477462-3 Y, por otra parte los señores **MARTHA LIVIA MORA MALDONADO** con cédula de ciudadanía Nro. 110215681-5. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil soltero , y casado respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA**, cede y transfiere a favor de los segundos comparecientes: **MARTHA LIVIA MORA MALDONADO** la propiedad de cuatro acción, de 46 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Olger Efraín González Mora	Martha Livia Mora Maldonado	4	\$ 1.00	Nacional
CC. 110477462-3	CC. 110215681-5			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 4 acciones de un dólar, dando un total de cuatro dólares que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **MARTHA LIVIA MORA MALDONADO** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) -----

Olger Efrain González Mora

CC. 110477462-3

CEDENTE

f) -----

Martha Livia Mora Maldonado

CC. 110215681-5

CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

RODRIGUEZ PINEDA HUGO ENRIQUE ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro 110305922-4 en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Oiger Efraín González Mora	Noive Efraín González Pineda	4	\$ 1.00	Nacional
CC. 110477462-3	CC. 110205818-5			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha cinco de enero del dos mil dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

Hugo Enrique Rodríguez Pineda

PRESIDENTE



Sr.

Hugo Enrique Rodríguez Pineda
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZÁLEZ MORA, Con cédula de ciudadanía Nro. 110477462-3 Y, por otra parte los señor **NOLVE EFRAIN GONZALEZ PINEDA** con cédula de ciudadanía Nro. 110205818-5. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil soltero casado respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA**, cede y transfiere a favor del segundo compareciente: **NOLVE EFRAIN GONZALEZ PINEDA** la propiedad de cuatro acción, de 42 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Olger Efraín González Mora	Nolve Efraín González Pineda	4	\$ 1.00	Nacional
CC. 110477462-3	CC. 110205818-5			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 4 acciones de un dólar, dando un total de cuatro dólares que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **NOLVE EFRAIN GONZALEZ PINEDA** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) -----

Olger Efraín González Mora

CC. 110477462-3

CEDENTE

f) -----

Nolve Efraín González Pineda

CC. 110205818-5

CESIONARIO